

F1233

.5

07

QUESTION PRESIDENTIAL

EMILIO ORDAN



MEXICO

IMPRESA DE MEXICO EN LA CALLE DE...

1870

ESTUDIO

ACERCA DE LOS TÍTULOS EN QUE APOYA EL SR. LIC. D. JOSÉ M. IGLESIAS LA PRETENSION DE CONSIDERARSE COMO PRESIDENTE LEGÍTIMO INTERINO DE LOS ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS.

I

« Chacun dans sa mesure a pour devoir de songer au bien public et d'y pousser de toute sa force. »—E. RENAN.

PRETENDE el Sr. Lic. D. José María Iglesias frustrar las esperanzas de la revolucion, poniéndose en frente de ella en el centro de los mutilados elementos que han sobrevivido á la caída del Gobierno del Sr. Lerdo. Su obstinado empeño, alimentado por las exigencias apasionadas del círculo que lo rodea, ha llegado á comprometer la paz pública, y el único motivo que tiene para sostener una actitud hostil se reduce á la pretension de considerarse como Presidente legítimo interino de la República.

No puede ser mas grave la situacion excepcional en que su conducta ha colocado al país; y si en todas circunstancias el retrainimiento es digno de censura, cuando escuchamos ya el grito de guerra, la indiferencia seria punible. Cada ciudadano, por insignificante que sea en su personalidad, por complexas y elevadas que sean las cuestiones que están próximas á sostenerse en los campos de batalla, debe tomar participio en los negocios públicos, y estudiar á quién de los con-

tendientes asiste la razon, quién, por el contrario, sostiene la causa de la injusticia.

Estas reflexiones disculpan mi temeridad al dar á conocer al público el fruto de un estudio hecho en el silencio del gabinete con la atencion que reclama su materia, y con cuantas precauciones he podido tomar para dar garantías á mi débil criterio, de un éxito favorable en sus investigaciones. El peligro comun reclama todos los esfuerzos, y si mi conducta fuera digna de censura, acepto resignado la que mi audacia merezca; pero confundiré mi voz en el clamor general que repele una paz oprobiosa, que condena una guerra injusta y que anhela la prometida y total regeneracion de la República.

Los datos que me han servido en este estudio, me autorizan á asegurar que las conclusiones obtenidas están por lo menos fuera de toda sospecha de parcialidad, y si fuera tan feliz que en la ilacion de los razonamientos haya el encadenamiento lógico que con tanto afan he procurado, mi juicio no solo será imparcial sino que alcanzará las probabilidades de la certeza.

Los elementos que me han servido para la formacion de este ensayo, son documentos oficiales, son hechos de evidente notoriedad, son las operaciones rudimentales de la aritmética, son los discursos de personas que jamás fueron desafectas al gobierno pasado, son por último, los pensamientos mismos del Sr. Iglesias: Mia será la culpa si no he sabido aprovechar tan útiles constancias; pero siempre me cabrá la satisfaccion de haber cumplido un deber en los límites de la esfera á que alcanza mi posibilidad.

Antes de entrar en el análisis de la legitimidad del titulado Presidente interino en Guanajuato, creo indispensable hacer una breve reseña histórica de los acontecimientos que se han sucedido despues de la restauracion de la República en 1867; pues aunque estos hechos sean conocidos de todo el mundo, las reflexiones que inspiran sirven esencialmente para explicar la naturaleza de la situacion actual.

Obedeciendo á la filosofia de la historia, nuestros diversos periodos de existencia política están preparados por los acontecimientos que los han precedido, y en ellos encuentran su principal razon de existencia.

Mi pretension en esta parte se limita á presentar en su conjunto los rasgos mas prominentes que han caracterizado á los gobiernos en el corto período de que me voy á ocupar, y aunque haré uso de amplísima independencia al emitir mis ideas, desde luego advierto que considero en globo al personal de las administraciones, sin referirme á los individuos que con buena fé ú otra circunstancia digna de atencion, hayan contribuido en parte á los abusos del poder.